

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23342 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Abanilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 293, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de agente de empleo y desarrollo local.
- Una plaza de técnico de medio ambiente.
- Una plaza de agente de igualdad.
- Una plaza de informador juvenil.
- Una plaza de monitor servicios (técnico de turismo)
- Una plaza de técnico de centro local de empleo.
- Una plaza de oficial de servicios múltiples.
- Dos plazas de peón de servicios múltiples.
- Una plaza de auxiliar administrativo.
- Cinco plazas de conserje de instalaciones.
- Una plaza de auxiliar de biblioteca.
- Una plaza de sepulturero.
- Una plaza de monitor deportivo.
- Dos plazas de maestra PAI.
- Dos plazas de cuidadora PAI.
- Una plaza de pedagoga PAI.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos electrónico de la Web municipal del Ayuntamiento de Abanilla (www.abanilla.es).

Abanilla, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Antonio Blasco Martínez.